

Plan de trabajo 2023- 2027

Departamento de Política y Cultura

Como miembro de este departamento he podido ver durante el tiempo que fui jefe de área, hasta hace 2 años aproximadamente, cómo las dos jefaturas anteriores con las que colaboré, fueron desarrollando estrategias a partir de las necesidades que encontraron. Desde dicha posición he podido observar lo necesario para contar con un diagnóstico somero que me permite hacer algunas propuestas sobre lo que consideró sería el manejo adecuado del departamento. Tomo en cuenta todas las necesidades que detecto en las diferentes áreas y sectores que lo conforman. Es importante también aclarar que estoy consciente de las limitaciones y tareas acotadas a la jefatura de departamento. Hay acciones que rebasan el ámbito de un jefe de departamento. No se puede prometer más allá de lo que corresponde realmente a los alcances del puesto. Pero, dentro de ese margen, hay posibilidades reales y concretas de seguir mejorando. Además, parto del trabajo hecho por las anteriores administraciones. Es importante darle continuidad a lo que las colegas que han ocupado antes el cargo han hecho bien. Es un error de las administraciones, en los diferentes niveles de gobierno, incluso dentro de una universidad, pretender que todo debe iniciarse de nuevo desde cero. Haber participado y conocido de cerca las decisiones de las jefaturas anteriores, como jefe de área, me permite tener consciencia de este aspecto.

Nuestra universidad, a pesar de ser joven, fue estructurada igual que otras universidades algunas con siglos de existencia, como organizaciones que no

favorecían en la participación democrática de sus integrantes. Esta característica se ha hecho evidente en los nuevos tiempos. Una de las propuestas entonces es que desde el margen de acción que se tiene en la jefatura de Departamento se fortalezca y se favorezca la participación democrática del los sectores que participan en Ella. Sobre todo los profesores investigadores, que son los que permanecerán más tiempo en la universidad y los que atienden dos tareas fundamentales de nuestra institución: la docencia y la investigación. Esto incluye considerar los derechos de los profesores de tiempo determinado, los profesores temporales, que colaboran con nuestro departamento y son también pieza fundamental en la atención de los estudiantes.

Es importante también, en este mismo sentido, considerar las necesidades de los estudiantes. Es el sector tal vez más importante en cuanto a que es el que le da sentido a la existencia de la universidad. No estoy limitando las funciones de la universidad únicamente a la docencia. Pero es la docencia, en el último de los casos, lo que nos vincula directamente con la sociedad. Donde incidimos de manera más directa. La atención adecuada a los estudiantes, sus necesidades, así como la investigación, es parte del trabajo fundamental de los profesores investigadores, lo que se debe atender como prioridad.

En ese sentido, aspecto administrativo de la universidad debería estar en focado en la atención de profesores y de estudiantes. Me parece importante señalar que muchas veces esto se olvida y se da prioridad a otros intereses, a otras funciones, y se pone en ocasiones en primer lugar las necesidades administrativas como un fin en sí mismo, que puede venir incluso en contra de las necesidades de docencia e investigación que tiene la universidad. Esto se puede observar no sólo

en la manera en cómo se administra desde la jefatura del departamento. También se observa en la manera como se vota en los diferentes órganos de gobierno donde participa la jefa o el jefe de departamento.

Mi propuesta, por lo tanto, es que en todos los ámbitos de acción en los que participe como jefe de departamento, siempre será a favor de los intereses de los dos sectores mencionados: estudiantes y profesores investigadores.

Hacia el interior del departamento, la propuesta concreta es continuar trabajando y favoreciendo el trabajo con las jefaturas de área. Me parece que esa ha sido una de las mejores decisiones de las últimas administraciones. No sólo para conocer las necesidades de los profesores investigadores, y de la comunidad en general, sino también para atenderlas. Esto sin olvidar a los profesores que no pertenecen a un área de investigación.

Es otro aspecto en el que me gustaría trabajar. En favorecer el fortalecimiento de las áreas de investigación e incluso su crecimiento. Puede haber áreas de nueva creación, a las que los profesores sin área que así lo deseen se pueden integrar de manera “natural”. Áreas en las que puedan desarrollar mejor su trabajo de investigación, sin perder su independencia pero con el respaldo que implica pertenecer a un área. Se respetará por supuesto la decisión de quienes prefieran trabajar sin integrarse necesariamente a un área, pero como miembros de la comunidad también sus necesidades serán escuchadas y se debe buscar los mecanismos para atender las necesidades de este sector.

Se ha trabajado hasta ahora en la actualización y adecuación de las líneas de investigación de las áreas y el departamento para estar acordes con políticas de mayor alcance, que se establecen por el Gobierno Federal y organismos

interinstitucionales. Pero también como necesidades de una sociedad que exige mayor participación y compromiso de parte de las universidades. Este proceso se ha iniciado desde las últimas evaluaciones a las áreas y continuará, seguramente, en los próximos años.

En cuanto a los estudiantes, como departamento atendemos varios programas. Impartimos docencia en el tronco interdivisional y el tronco divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en programas de maestría y doctorado. Es importante brindar apoyo y promover la participación de los estudiantes en actividades académicas y sociales dentro de la universidad. Así como su integración como jóvenes investigadores en los proyectos del departamento. Las tendencias actuales, no sólo dentro de la universidad, sino también como políticas nacionales, van en ese sentido. Por lo que es conveniente reforzar todos los mecanismos que ayuden a integrar a los estudiantes, que fomenten su participación y que los preparen para las nuevas necesidades académicas y laborales que enfrentarán.

Hay otros ámbitos en los que también participa un jefe de departamento. Por ejemplo, en la dirección que pueden tomar los programas de posgrado, las coordinaciones del tronco divisional, así como en la revista y las políticas editoriales del departamento. Me parece que el respeto al trabajo que desempeñan quienes están a cargo de estas diferentes instancias es fundamental. Pero puede ser acompañado de una escucha cuidadosa y del apoyo que como departamento se requiera. Otra vez, partiendo de la base de que hay una experiencia y un trabajo avanzado al que es necesario darle continuidad, así como también se requerirá, de manera objetiva, adecuarse a las necesidades siempre cambiantes del contexto

institucional y nacional. Este trabajo es parte de la colaboración desde relaciones equitativas entre pares y colegas. Nuestro departamento cuenta con el personal capacitado y con la experiencia necesaria que permite la colaboración desde una horizontalidad respetuosa.

Por lo anterior, las propuestas a manera de plan de trabajo son:

-Reconocer el trabajo realizado de las anteriores jefaturas para continuar con lo que se ha logrado y, a partir de las nuevas necesidades, adecuar el trabajo por realizar, con un enfoque que parta del contexto actual y las relaciones entre colegas. Esto se apoya fundamentalmente en el trabajo conjunto con los jefes de las áreas de investigación. El fortalecimiento y desarrollo de las áreas de investigación resulta, por lo mismo, indispensable.

-Fomentar la participación democrática de todos los sectores, a partir de una escucha atenta, que permita atender las demandas desde las instancias institucionales que permiten esta participación: órganos colegiados, asambleas de profesores y estudiantes, consultas con la comunidad. Esto incluye estudiantes, por supuesto, y profesores temporales, fundamentales en la atención a la docencia de nuestro departamento.

-Atender las necesidades de profesores investigadores y de estudiantes como una prioridad, como agentes fundamentales en la vida universitaria.

-Fomentar, en el mismo sentido, el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de trabajo y de estudio, desde las distintas instancias en las que la jefatura de departamento permite incidir y participar. Lo que incluye las votaciones en los órganos de gobierno y consejos.

-Reconocer, respetar y apoyar el trabajo de los demás miembros de la comunidad que participan desde las coordinaciones del tronco divisional, la licenciatura y los posgrados, así como de los encargados de la revista *Política y cultura* y las publicaciones del departamento. Afortunadamente como departamento hemos avanzado mucho en este sentido y vale la pena reconocer el trabajo que se está realizando de manera eficiente.

Esas son en síntesis las propuestas, en caso de ser favorecido en este proceso de elección. De cualquier manera, estoy dispuesto a colaborar, si el resultado no me favorece, con quien resulte electo. La prioridad de todos, me parece, debe ser el bien de la comunidad de profesores y estudiantes.

Mtro. Marco Antonio Molina Zamora
Profesor investigador
Departamento de Política y cultura